

REPENSAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL PENSAMIENTO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU

Elizabeth Carrizo *

RESUMEN:

El presente es un artículo que presenta la vida y la Obra de Juan Jacobo Rousseau. El mismo propone una recorrida por la visión romántica de este autor, poniendo el acento en sus rasgos racionalistas. A partir del estudio del pensamiento de Rousseau vemos como cobra especial relevancia para comprender la educación moderna, y su preocupación central materializada en siglos posteriores al XVIII acerca del Estado Educador y la obligatoriedad escolar. Constituye un pensamiento de ruptura entre la premodernidad y la modernidad educativas. Ruptura o tránsito más o menos abrupto, según sea la lectura que se haga de su obra.

El artículo parte de la biografía de Juan Jacobo Rousseau, marcando la CONTRADICCIÓN, que atraviesa su obra. Luego se adentra en EL EMILIO, analizado a partir de párrafos textuales extraídos de su obra.

Podemos hablar de una propuesta político-pedagógica de Rousseau, en la cual tiene primacía el proyecto político y cuyo sustento y permanencia requiere la educación de los ciudadanos. Es por ello que Rousseau nos presenta su obra **EL EMILIO** e inmediatamente el tomo II: **EL CONTRATO SOCIAL**, al cual hacemos referencia al final.

Palabras clave:

Pensadores - Educación - Rousseau.

REVISITING EDUCATION FROM JEAN JACQUES ROUSSEAU'S PERSPECTIVE

This article presents Jean Jaques Rousseau's life and work. It proposes to go through the author's romantic view, focusing on its rationalist aspects. By studying Rousseau's thought we see how important it is to understand modern education. His concern about the State as educator and the compulsory education materialized after the XVIIIth century. It is a breakthrough between the premodernity and modernity as regards education. Breakthrough or a more or less abrupt transition according to the way in which we read his work. This article starts with Rousseau's biography focusing on the contradiction that goes through his work. Then it gets into *Emile* analyzing paragraphs extracted from it. We can speak about Rousseau's political - pedagogical proposal, in which the political project needs the support of citizens' education to exist. At last we consider *the Social Contract*.

Key words:

Thinkers - Education - Rouseau

* ecarrizo@unsa.edu.ar

JUSTIFICACIÓN

Para presentar el siguiente artículo me gustaría partir de dos cuestionamientos personales a la hora de proponer el estudio de la obra de Rousseau: ¿Por qué es importante el estudio de la Obra EL EMILIO de Rousseau? ¿Qué significado tiene para la Pedagogía actual el estudio de Rousseau?. Las preguntas tienen una multiplicidad de respuestas que van a dar significado a la Propuesta Rousseauiana.

Para empezar debemos afirmar que la niñez representa el punto de partida y el punto de llegada de la pedagogía. Ella obtiene de la niñez su excusa irrefutable de intervención para educar y reeducar en la escuela, para participar en la formación de los seres humanos y los grupos sociales. Para el pedagogo, la infancia es el pasaporte a su propia inserción en un futuro posible, futuro en que los hombres vivirán en gran medida, de acuerdo a aquéllo que ha sido por ellos efectuado años antes, en los de su infancia y, en consecuencia, en los de su educación. La pedagogía se erige como un “gran relato” en estrecha conexión a la narración de una infancia deseada en una sociedad deseada¹.

En segundo lugar, y estrechamente relacionado con lo anterior, porque en algunos análisis sobre Rousseau prevalece una visión romántica, ubicándolo casi exclusivamente como un antecedente de la Escuela Activa, privilegiando las notas del “EMILIO” referentes al respeto por el niño, a su espontaneidad, a su libertad, pero sin interpretar el planteo de la educación natural en relación con su objetivo final: la renaturalización del ciudadano a través de la internalización de la Ley.

La problemática de la ciudadanía, pensada desde criterios de moralidad y de respeto al bien común, emerge así como una temática central, la necesidad de establecer las bases de la familia patriarcal.

De esta manera, alejándonos de la visión romántica de este autor y poniendo el acento en sus rasgos racionalistas, el pensamiento de Rousseau cobra especial relevancia para comprender la educación moderna, y su preocupación central materializada en siglos posteriores al XVIII acerca del Estado Educador y la obligatoriedad escolar. Constituye un pensamiento de ruptura entre la premodernidad y la modernidad educativas. Ruptura o tránsito más o menos abrupto, según sea la lectura que se haga de su obra.

Contexto de la Obra de Rousseau: Desde la Revolución científica a la ilustración.

La extensión de la escolarización a lo largo de los siglos XVII y XVIII siguió siendo una operación limitada, caracterizada por la falta de valoración general de su finalidad global, dificultada por el estado primitivo y subdesarrollado de la teoría de la Educación.

Se trataba de un movimiento difuso esparcido a lo largo de Europa, dirigido por un grupo de voluntaristas con una serie de propósitos particularmente limitados, razón por la cual no resulta extraño que en la segunda mitad del siglo XVIII muchos de esos esfuerzos quedaran agotados y decayeran.

Con fondos insuficientes, con marcos conceptuales de corto alcance, con frecuencia ineptos, desde un punto de vista administrativo y además basados todos ellos en las estructuras clasistas vigentes, fracasaron en su desarrollo porque, entre otras razones, las circunstancias de los tiempos exigían cosas diferentes: el tratamiento de la cultura de Occidente en todos sus aspectos: intelectual, económico, social y político que estaba cambiando a marcha forzada.

En la segunda mitad del siglo XVIII, Occidente entró en una edad de Revoluciones (industrial, social, política), las que entre otras cosas, introdujeron cambios importantes en

1- Narodowski, Mariano (1996) *Infancia y Poder la conformación de la Pedagogía Moderna*. Editorial AIQUE, Bs. As.

la educación, mereciendo destacarse dos rasgos como altamente significativos: la creciente participación de los gobiernos en la ayuda a la educación (en contraposición a la simple publicación de decretos como se había hecho durante siglos sin grandes efectos); y la aparición de nuevas concepciones del hombre y de la sociedad, que ofrecían polémicas confrontativas y para muchos estimulantes, para reemplazar las creencias convencionales, con posibilidades incitantes de desarrollo futuro.

A pesar de los esfuerzos del movimiento utópico reformista del siglo XVII, no existía un cuerpo adecuado de doctrina sobre educación para guiar el proceso de la instrucción: no había una comprensión de la naturaleza de la infancia y de la niñez, ni una percepción clara de la psicología del aprendizaje, del papel del juego, de la fantasía o de la imaginación, de la necesidad de organizar los grados según la edad y las etapas de crecimiento e interés. Toda la preocupación estaba centrada en la lógica externa de organizar la materia, las actitudes ante la existencia humana, seguían dominadas por la preocupación por el pecado y la necesidad de la salvación.

Es precisamente en este proceso de transición donde debemos ubicar a Rousseau, quien dio el puntapié inicial para iniciar el proceso de desarrollo de un nuevo enfoque de la teoría educativa, como parte del fenómeno general de la **ilustración**².

Podemos conceptualizar a la Ilustración como: el de un “esfuerzo del espíritu humano para iluminar totalmente, de acuerdo con los principios de la razón pura, y con vistas al progreso de lo útil, todo objeto dentro del mundo de las ideas, toda opinión humana y sus consecuencias, todo aquello que tiene un efecto sobre el hombre.”³

Fue aquí donde empieza una agitada vida en un agitado siglo.

Juan Jacobo Rousseau⁴ (1712 - 1778). Nació en Ginebra un 18 de Junio, apenas en el comienzo del siglo XVIII, heredero del Renacimiento (siglo XV), de la Reforma (siglo XVI) y la filosofía Cartesiana (siglo XVII). Ilustrado y Romántico, individualista y colectivista, anticipador de Kant y precursor de Marx, Rousseau fue objeto de numerosas interpretaciones y de muchos análisis a tal punto que se ha llegado a hablar de un renacimiento rousseauiano.

Rousseau constituye una figura compleja y controvertida. Considerado con razón como el pensador más importante del siglo XVIII, se impuso por motivos contradictorios. Personaje rico y contradictorio Rousseau seduce debido a la complejidad de los sentimientos que describe, y a la clara denuncia que formula en pleno siglo XVIII acerca de los peligros de un nacionalismo exasperado. Está convencido de que la razón sin los instintos y las pasiones se convierte en estéril y académica, y cree que las pasiones y los instintos sin las disciplinas de la razón conducen al caos individual y a la anarquía social.

A diferencia de los grandes filósofos, Rousseau, quedó huérfano a muy temprana edad y su padre (relojero), incapaz de hacerse cargo de él (a pesar de haber puesto en sus

2- Ilustración: Movimiento éste que había comenzado a gestarse como concepto a partir del siglo XVII, aunque el movimiento había crecido constantemente a partir del estímulo inicial de BACON y del pensamiento CARTESIANO, con la subsiguiente REVOLUCIÓN CIENTÍFICA. A partir del siglo XVIII fue ganando importancia y clara conciencia, a medida que los autotitulados PHILOSOPHES buscaban desplazar las formas intelectuales y culturales de los siglos anteriores como obscurantistas, adoptando una postura inquisitiva derivada de la fe, en la eficacia del método científico basado en el senso-empirismo y en el razonamiento inductivo. Entre los más conocidos de estos pensadores se encontraban: Montesquieu, Voltaire, Diderot y Rousseau, quienes llegaron a considerarse a sí mismos como “los que proyectan la luz en las tinieblas reinantes”. El mismo siglo se conoció ya en Francia como “el siglo de las luces”. En Bowen, James (1992). Historia de la Educación Occidental Tomo III: El Occidente Moderno. Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVII-XX. Editorial Herder. Barcelona.

3- Citado en Henri runschwig, Enlightenment and Romanticism in Eighteenth - Century Prussia (1949), pág. 7.

4- Juan Jacobo Rousseau: el pensamiento de Rousseau será ilustrado, en el presente trabajo, con extractos textuales de su obra.

manos una selección de libros tanto clásicos como contemporáneos), lo entregó a un hermano suyo (ingeniero) quien a su vez dejó al niño en manos de un pastor protestante.

Casi siempre enfermizo, prácticamente aprendió solo. Durante este período, en la vida tranquila de la campaña, sintió desarrollarse ese amor por la naturaleza que lo alentó toda su vida.

Poco después se dedica a viajar y emprende toda clase de aprendizajes y se arriesga a todas las categorías de labores: lacayo, seminarista, aprendiz y copista de música, aprendiz de notario y de grabador, profesor de música, misionero, secretario de un griego que pretende restaurar el Santo Sepulcro, autor de óperas, inventó un nuevo sistema de escritura musical. También fue Secretario de la embajada en Venecia y llegó a ser íntimo amigo del filósofo Francés Denis Diderot, quien le encargó escribir artículos sobre música para la Enciclopedia.

Estos son datos biográficos importantes si tenemos presente que más que sus primeras lecturas, resultan decisivas sus experiencias personales sobre la injusticia y del peso determinante que lo social tiene en la moral de los hombres, para marcar desde el comienzo a sus obras.

“Una acusación banal (la ruptura de un peine) y la obstinada autodefensa a la que se sintió obligado, lo transportan de la “dulzura, equidad y complacencia” con la que lo habían tratado hasta entonces, a la “confusión y turbación” provocado por esta primera desnaturalización: “ese primer sentimiento de la violencia y de la injusticia ha quedado tan profundamente grabado en mi alma que todas las ideas con él relacionadas me reviven mi primera emoción y ese sentimiento en su origen referido a mí mismo, ha tomado tal consistencia en sí y se ha desligado de tal modo de todo interés personal, que mi corazón se inflama ante la visión o el relato de toda acción injusta, cualquiera sea el objeto y el lugar donde se cometa como si el efecto recayera sobre mí (pág. 127)”

Su carácter infantil y poético, apasionado y sensible, se siente presionado dentro de la sociedad de su tiempo, completamente antipoeética, puesto que los filósofos moralistas, físicos, escritores y médicos se sienten los responsables y tutores del pueblo.

Estas circunstancias cambiaron radicalmente su carácter: el hombre que transformaba la realidad con su sensibilidad y era capaz de crear un hogar artificial donde quiera que llegara, se convirtió en un ser prevenido y malhumorado. La contradicción será la característica que transversalmente cruzará toda la obra de Rousseau. Algo muy importante en su vida será la participación que le solicita Diderot para la redacción de la Enciclopedia donde escribe el Discurso sobre las artes y las ciencias.

Pero la vida de Rousseau se iba tornando más difícil y su carácter se hacía cada vez más agrio. Con su influyente estudio **“Emilio o De la Educación”** (1762) Rousseau expone una nueva teoría de la educación, subrayando la preeminencia de la expresión sobre la represión, para lograr que un niño sea equilibrado y libre pensador. Sus pocas convencionales opiniones, le granjearon la oposición de las autoridades francesas y suizas y lo alejaron de muchos de sus amigos: Diderot, Voltaire, Hume. Desde ésta época comienza a sufrir una manía persecutoria que no lo abandonaría jamás. Perseguido y enemistado, huye a Prusia en 1762 y de allí a Inglaterra, donde fue amparado por el filósofo David Hume, con el que también terminó polemizando a través de diversas cartas públicas.

Cuando regresa en 1767 contrae matrimonio con Teresa Le Vasseur, una mujer fea e inculta y se aísla por completo, evade todo trato social, dedicándose de nuevo a ser copista de música. Con ella tendrá cinco hijos a quienes abandonará en el Hospital de Niños Expósitos.

“Jamás en su vida pudo ser Rousseau un hombre sin sentimientos (...), dejando librados a mis hijos a la Educación Pública al no poder educarlos yo mismo (...) creí cumplir un deber de ciudadano y no de padre y me consideré a mi mismo miembro de la República de Platón.”

“Ante la pregunta de Mme. De Francuelli ¿Para qué los tuvo?, contesta Rousseau: “la naturaleza quiere que los tengamos, pues la tierra produce alimentos para todos; pero es la clase de los ricos, es su clase, la que roba a la mía el pan de mis hijos (pág. 52)”.

Por último Rousseau se hace escritor, ya que escribir es arriesgarse al malentendido, pero el silencio es traición: el peligro de la distorsión se compensa con la misión pedagógica, fundamentará.

“Tomé la decisión de escribir y de esconderme diré a Voltaire”.

Muere el 2 de Julio de 1778 en Ermennonville (Francia) aparentemente por suicidio.

LA MENTALIDAD DE LA ÉPOCA COMO NECESARIA PARA ENTENDER LA OBRA DE ROUSSEAU.

Para percibir la capacidad de invención y el impacto de la teoría de la educación del “Emilio” se plantea como necesario realizar un punteo acerca de la mentalidad convencional contra la que Rousseau reaccionaba.

- No existía en la época una teoría embriológica para explicar el origen del individuo: la iglesia enseñaba una interpretación bíblica literal de Eva Madre del género humano, que contenía en su cuerpo la semilla de todas las generaciones futuras.
- Ésta doctrina varió un tanto: y la versión más aceptable en el siglo XVIII afirmaba que cada generación estaba contenida, en su semilla, dentro de la semilla de sus progenitores. Ni el carácter del óvulo, ni del esperma se entendían y no había ninguna teoría genética; se creía que el óvulo es la persona completa y que el esperma no hace otra cosa que fertilizarlo.
- Una vez fertilizado el óvulo se enfrenta a una ardua gestación; momento durante el cual abundan “demonios” que pueden fácilmente penetrar dentro de las paredes abdominales maternas e infectar al niño con un marasmo (enfermedad debilitante).
- El desarrollo prenatal de la personalidad se explicaba según la teoría de Aristóteles: el alma se individualiza en diferentes aspectos: principalmente el vegetativo (o apetitivo); el afectivo y el intelectual. A su vez muy relacionados con el alma (en una forma muy difícil de entender) se encuentran los “humores” del cuerpo:

| Humores del cuerpo | Complexiones | Cualidades temperamentales |
|---------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| Bilis negra | Colérica | Excitabilidad |
| Bilis roja | Acuosa | Calma |
| Sangre | Melancólica | Melancolía |
| Flema | Sanguínea | Distanciamiento |

- Los cuatro “humores del cuerpo” están presentes en cada persona, pero es justamente las diferentes mezclas las que producen las diferencias individuales.
- El niño es susceptible a la influencia materna, quien puede transmitirle reacciones, enfermedades, actitudes e inclusive el influjo de las personas próximas: esto ocurre a lo largo de la gestación y de la vida post-natal y son fácilmente absorbidas por el feto y el neonato.
- Amamantamiento: se aconsejaba contra el mismo durante los tres primeros días, ya que el calostro era considerado peligroso para la buena digestión. Se consideraba que la leche de la madre impartía características de personalidad y, además, que era más beneficiosa para los niños que para las niñas. Tal era así la creencia que ante la falta de la misma se debía buscar a una nodriza con personalidad y temperamento apropiados.
- La lactancia duraba mucho tiempo y el destete se producía recién cuando aparecían los primeros dientes.
- Se impedía que el niño volviera a la posición fetal: fajándolo con vendas largas a una tabla lisa, además se le ataba la cabeza con un círculo para que el cráneo tomara forma alargada.
- Los pañales creaban problemas de higiene y salud: picazón, piojos y parásitos, erupciones en la piel (casi universales). Las mismas eran atribuidas a la falta o exceso de los humores del cuerpo.
- Los brazos se liberaban después de tres o cuatro semanas de vida, y el cuerpo entero entre los nueve meses y el año.
- La primera infancia no suponía en absoluto liberación: existía una concepción muy poco desarrollada de la niñez, a pesar de que Comenio reconoció secuencias del desarrollo en la Escuela de la Infancia, eran consideradas versiones imperfectas de la edad adulta, que el padre y el educador debían corregir lo más pronto posible.
- La vara o el temor: se presentan como compañeros constantes de la infancia. El lema universal de la época era: “Ahórrate la vara y estropearás al niño”.
- Pocos niños iban a la escuela, la mayor parte trabajaba en los campos o industrias y a medida que avanzaba el siglo iban a las fábricas y a las minas sin ninguna escolarización viviendo como dijo Hobbes: “vidas solitarias, pobres, degradadas, brutas y breves”.
- Un dato muy significativo nos muestra que la mitad de la población francesa, hacia mediados del siglo XVIII, moría antes de cumplir los 15 años de edad.

Es entonces desde esta mentalidad de la época desde donde debemos pensar la obra y los aportes revolucionarios de Rousseau. Analizar el pensamiento pedagógico y didáctico de este pensador sólo es posible en el marco de su proyecto político. “Este proyecto, acorde con la modernidad, responde a la necesidad de crear un nuevo orden social ante la ruptura del mundo teocéntrico propio de la antigüedad. El nuevo orden, en el análisis de Rousseau será un Estado regido por leyes, expresión de la voluntad general. Para su explicación y

génesis, acorde con el pensamiento contractualista, parte de la idea del **PACTO SOCIAL** como momento que expresa el paso del estado natural al estado civil”⁵.

Es decir, que podemos hablar de una propuesta político-pedagógica, en la cual tiene primacía el proyecto político y cuyo sustento y permanencia requiere la educación de los ciudadanos. Es por ello que Rousseau nos presenta su obra **EL EMILIO** e inmediatamente el tomo II: **EL CONTRATO SOCIAL**.

EL EMILIO.

Es tal vez su obra predilecta, donde expone los distintos motivos de la doctrina rousseauiana enhebrándolos con un hilo conductor “**contradictorio**”: la educación para lograr una socialización plena se concreta mediante la reclusión y el aislamiento frente a la realidad social.

“Pedagogía negativa, en el sentido de que (dado el estado corrupto de la sociedad actual) no queda otro camino más que el de sustraer al niño, durante el mayor tiempo posible, a las influencias ambientales. El objetivo es evitar el “desdoblamiento”, la disociación alienante del hombre moderno, a mitad del camino entre la unidad natural y autosuficiente del salvaje y la integración completa del ciudadano en la nueva sociedad. El medio para ello es la armonización de lo natural (la inmediatez de los sentimientos) y lo adquirido mediatamente (la razón reflexiva, la cultura y la moral), a lo largo de un proceso que sigue el ritmo que la naturaleza misma va marcando” (El Emilio, pág. 138)

La idea central en el pensamiento de Rousseau es que la educación es parte integral de la reforma social, más aún, es una condición previa y necesaria. Su pensamiento era radicalmente utópico: para la sociedad ideal de Rousseau se necesitaba la instauración de un orden social completamente nuevo, que a su vez sólo podía asegurarse con una forma radicalmente diferente de educación calcada en el orden de la naturaleza.

El Estado de Naturaleza constituye el referente normativo permanente de todo el proceso educativo. Múltiples son los significados que se le asigna a la idea de naturaleza. A los efectos del proceso educativo interesa su uso como concepto crítico y como concepto normativo. Como concepto crítico: le servirá para caracterizar la corrupción del hombre:

“Todo es bueno tal como sale de las manos del Hacedor de las cosas; todo degenera en las manos del hombre”.

(“El Emilio”).

Utilizado el concepto como criterio normativo: lo conduce a hablarnos de la educación “natural”. Desde sus primeras páginas “El Emilio”, reconoce a la naturaleza como la verdadera guía de la educación del hombre, se trata de seguir la senda señalada por ella. Este “camino”, pensado como un proceso, se opone en diversos aspectos: a las prácticas educativas dominantes en su época. “Constituye un proceso inscripto en una temporalidad existencial, muy lejos a los tiempos y a los plazos escolares (...), (...) es una temporalidad vinculada con el transcurrir de la vida y con su permanente dialéctica con la muerte”⁶.

“Según Rousseau nacemos dos veces: la primera a la existencia (como miembros de una especie) y la segunda como seres humanos (como miembros responsables de una sociedad)”⁷.

5- Azucena Rodríguez Ousset (2000): El sentido del antididactismo rousseauiano. Tomo III: En Revista Propuesta Educativa N° 21. Edic. Novedades Educativas FLACSO Arg.

6- En Azucena Rodríguez Ousset: El sentido del antididactismo rousseauiano.

7- En Bowen, James (1985): Historia de la Educación Occidental. El Occidente Moderno, Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVII-XX. Edit. Herder. Barcelona (Pag. 254)

Es por ello que Rousseau afirmaba que toda nuestra formación deriva de tres fuentes posibles:

⇒ **la naturaleza,**

⇒ **los hombres,**

⇒ **las cosas.**

Hasta la ilustración, la educación había sido ineficaz justamente porque sólo se originaba en las dos últimas, ignorando como base propia lo que viene primero, que es la **naturaleza**⁸. Rousseau escribe en el Emilio la secuencia correcta que la educación debe llevar a cabo: **la naturaleza, las cosas y el hombre.**

La narración describe de un modo simplificado la educación de un joven: **EMILIO** y de una joven: **SOFÍA**. De sus cinco libros los cuatro primeros tratan de Emilio, y el último de Sofía, sobre todo para hacer ver las diferencias necesarias en la educación de los jóvenes.

“El pobre no necesita educación, la de su clase es forzosa, no podría tener otra; por el contrario la educación que el rico recibe de su clase es la que menos le conviene a él y a la sociedad. Además, la educación natural debe volver al hombre apto para todas las condiciones humanas. Ahora bien, es menos razonable educar a un pobre para ser rico que a un rico para ser pobre, ya que en proporción al número de miembros de ambas clases, son más los arruinados que los enriquecidos. Escojamos pues un rico; al menos estaremos seguros de haber hecho un hombre más, mientras que el pobre puede hacerse hombre solo.

Por la misma razón no me disgustará que Emilio sea de gran cuna. Será siempre una víctima liberada del prejuicio. Emilio es huérfano. No importa que tenga padre y madre: habiendo asumido sus deberes hacia él, los sustituyo en todos los derechos. Debe honrar a sus padres pero obedecerme solo a mí. Es la primera o, más bien, la única condición. (El Emilio, Libro I)

Antes de entrar al desarrollo de la Obra en sí, me gustaría realizar aclaraciones respecto del gran aporte de Rousseau y el objetivo del presente trabajo: el descubrimiento de la infancia.

Para poder realizar cruces en el análisis diremos que si bien el punto de partida y el punto de llegada de la pedagogía es la niñez; conceptualmente diremos, siguiendo a Narodowski, que el niño y el alumno se corresponden existencialmente a un mismo ser, pero epistemológicamente constituyen objetos diferentes. El alumno es un campo de intervención no ajeno a la niñez sino más complejo. El niño de ésta manera, es la base para construir teóricamente al alumno.

Siguiendo en ésta línea de análisis tomaremos a Philippe Aries (1960) quien demostrará que la infancia es un producto histórico moderno y no un dato general y ahistórico que impregna toda la humanidad. “La infancia también es una construcción, y además, una construcción reciente, un producto de la modernidad”. No en sus trazos biológicos, sino en su constitución histórica y social, el nacimiento de la infancia conforma un hecho novedoso en el que, además, la existencia de la escuela ocupa un rol destacado.

8- En Bowen, James (1985): Historia de la Educación Occidental. Tomo III. El Occidente Moderno Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVII-XX. Edit. Herder. Barcelona (Pág. 249)

El sentimiento de infancia, según Aries, no existió siempre, ya que no es posible constatar sino hasta fines del siglo XV europeo, y aún bien tímidamente, una cantidad significativa de imágenes acerca de la edad infantil. Entendiendo además Aries a la aparición de la infancia como una de las más profundas y relevantes transformaciones de la llamada sociedad occidental.

La modernidad trae una situación distinta que es determinante ya que la misma forma parte de la constitución del discurso pedagógico. La infancia deja de ocupar su lugar como residuo de la vida comunitaria, como parte de un gran cuerpo colectivo (Gélis, 1986). Ahora el niño comienza a ser percibido como “un ser inacabado, carente y por lo tanto individualizado, producto de un recorte que reconoce en él la necesidad de resguardo y protección” (Aries, 1960).

Esta transformación implica la aparición del **CUERPO INFANTIL**. Cuerpo para ser amado y educado. Creación de un núcleo donde el sentimiento y la conciencia de estos deberes de amor y educación son la unidad básica de integración: la familia. En lo que Aries denomina el “Ancien Régime”, los niños no eran ni queridos ni odiados, sino simplemente inevitables. Compartían con los adultos las actividades lúdicas, educacionales y productivas. Los niños no se diferenciaban de los adultos ni por la ropa que portaban ni por los trabajos que efectuaban ni por las cosas que normalmente decían o callaban.

La actitud de los adultos frente a los niños se transforma espectacularmente. Ante el desentendimiento frente a la muerte de un hijo o el asesinato de niños, actitudes típicas de la época, comienzan a aparecer sentimientos de amor, ternura y compasión por la infancia.

Desde ésta óptica comenzaremos a analizar: “El Emilio”, el cual de acuerdo con la división interna, se presenta de la siguiente manera:

Libro primero: Infancia y Primera niñez.

Es aquí donde la infancia aparece delineada en sus aspectos más puros y claros. En el pensamiento rousseauiano tanto el estudio de la infancia como de la acción educativa aplicable a ella pueden efectuarse (y deben efectuarse) de acuerdo a su misma naturaleza. Los límites de la niñez son propios de la niñez y por lo tanto, naturales a su ser.

“La humanidad tiene su lugar en el orden de las cosas; la infancia tiene la suya en el orden de la vida humana: hay que considerar al hombre en el hombre y a la infancia en la infancia. Asignar a cada uno en su lugar y fijarla, ordenar las pasiones humanas según la constitución del hombre, es todo lo que nosotros podemos hacer por su bienestar. El resto depende de causas extrañas que no dependen de nuestro poder”.

(Rousseau, 1966: pág 93).

“Nombrar” es en “Emilio” asociar las características infantiles al espacio que la naturaleza le entrega a ella. Nombrar es, además, plantear un modelo de actividad educativa sobre la infancia que se adecue a esas características antes nombradas. Por esto es que el “Emilio” es fuente ineludible en la tradición pedagógica: allí se especifican con cuidado rigor los alcances y los límites de la niñez; allí se nombra lo referido a la infancia. Allí se le da definitivamente status discursivo dentro del campo de la reflexión pedagógica”.

Por todas estas razones es que el “Emilio” es para la pedagogía: punto de partida, palabra inicial, raíz. La obra des-cubre la infancia nombrándola y normatizando su existencia; situándola en aquella posición de las cosas que merecen un nombre y por lo tanto ser

9- En Narodowski, Mariano (1996). Infancia y poder. La Conformación de la Pedagogía Moderna. Editorial AIQUE. Bs. As. (pág. 34).

estudiadas y respetadas; la pedagogización de la infancia, no es, en lo absoluto cosa de niños. Surge además, con la aparición de la niñez, una palabra mágica: la edad, que en el discurso pedagógico moderno pasa a constituir el pivote observable y cuantificable sobre el que se posiciona buena parte de la producción acerca de lo normal y lo patológico y de lo correcto e incorrecto en lo atinente a los esfuerzos didácticos.

“Tratad a vuestro alumno según su edad” (Ibid., pág. 109), se proclama en “Emilio”, constituyendo éste el indicador más fehaciente del carácter sujeto a la naturaleza que necesariamente posee la infancia.

En todo este libro primero de “Emilio” se hace constante hincapié en: buena alimentación de los niños, se reivindica la lactancia y hasta se dan consejos acerca de mejores modos de hervir el agua que se habrá de beber, como así también de la necesidad de tomar un baño.

Pero la pregunta que no cesa nunca en la obra de Rousseau es la siguiente: como promover el ejercicio de la acción educativa adulta sin contrariar las prescripciones de la naturaleza.

“He ahí la regla de la naturaleza. ¿Por qué la contrarías? ¿No veis que pensando corregirla destruí su obra...?”

(Ibid., pág. 49)

Está presente aquí el planteamiento didáctico, que la autora Azucena Rodríguez Ousset, denomina “antididactismo” para remarcar su negatividad respecto de lo ya instituido, el “enseñar” visto desde la óptica del no adelantarse, del no prescribir, de “dejar que madure la infancia en los niños”¹⁰. Esto, que ha generado el concepto russeauiano de “educación negativa”, supone la concepción de una acción que no perturbe lo que es natural.

En esta prescriptiva russeauiana acerca del dejar hacer al niño (el estudiar sus reacciones, la necesidad de que el preceptor conozca más que el propio Emilio lo que éste desea), están muy plasmados los pasos señalados por la naciente ciencia natural: observación cuidadosa de los hechos, análisis y síntesis.

El niño debe ser dejado tan libre de trabas como sea posible, dirigido totalmente por las fuerzas básicas del placer y del dolor.

“ Observad la naturaleza, y seguid la ruta que ella traza. Ella ejerce continuamente sobre los niños; ella endurece su temperamento por medio de pruebas de toda especie; ella enseña en buena hora qué es pena y qué es dolor”.

(Ibid. , pág. 49)

El entorno no debe estar excesivamente simplificado para evitar que sea artificial, el niño debe construir la experiencia de los sentidos por medio de los encuentros directos, permaneciendo los padres y otros adultos discretamente en segundo plano.

Hay presente un desarrollo jerárquico (siguiendo a Bacon y Locke) de las facultades mentales razonando que al principio de la vida, cuando la memoria y la imaginación están aún en estado de quietud, el niño se preocupa sólo de aquello que estimula sus sentidos y puesto que éstos son los materiales primarios del conocimiento, se sigue el orden natural dejando a los sentidos experimentar primero y esto a su vez, permite a la memoria proporcionar estas experiencias al entendimiento.

Aparece el concepto de felicidad: como producto de una perfecta igualdad de poder y voluntad, Emilio aprende las limitaciones de la necesidad (es el primer control de la hasta ahora incontrolada libertad del niño).

10- Rodríguez Ousset, Azucena (2000) El Sentido del antididactismo russeauiano. En Revista Propuesta Educativa N° 21. Ediciones Novedades Educativas, FLACSO. Arg. (Pág. 41).

Toda esta primera parte del “Emilio” está dedicada al cuidado del cuerpo del niño y a la búsqueda de su fortalecimiento. Hay el tácito reconocimiento de la individualidad de ese ser, separándolo del modelo de niño que lo concebía como parte del linaje y destinado exclusivamente a la prolongación de la estirpe. El niño rousseauiano es un ser de bondad, un ser para sí y para la vida civil.

Libro Segundo: la niñez.

Desde el punto de vista de Rousseau, es pre-racional, y por tanto deben evitarse las presiones por parte de la gente: el tutor de Emilio, en esta etapa, no entra en discusiones basadas en la razón, en ocasiones a Emilio se le ordena lo que debe hacer.

El niño no percibe aún los argumentos lógicos que incluyen los conceptos de deber y obligación y responde a presiones de fuerza, de necesidad, de dominio. Ésta es la educación negativa: donde el reino de las cosas tiene un dominio necesario sobre las personas.

El tutor no debe enseñar deliberadamente ningún material cognitivo, no deben existir lecciones formales en la niñez, ni lectura, ni escritura, ni contar y por supuesto nada de libros.

“Evitando así que los niños tengan obligaciones, les evito el instrumento de su mayor miseria: los libros. La lectura es el flagelo de la infancia y la única tarea en que prácticamente la ocupamos. Recién a los 12 años sabrá Emilio lo que es un libro. Se me dirá al menos que es necesario que sepa leer. De acuerdo: debe saber leer cuando la lectura le resulte útil; hasta entonces solo sirve para molestarlo. (...)

(...) Pero ya que son necesarios los libros hay uno que en mi opinión constituye el tratado de educación natural mejor logrado. Este libro será el primero que leerá Emilio, por mucho tiempo será el único de su biblioteca, en la que mantendrá siempre un lugar destacado (...) Es Aristóteles, Plinio, Buffon? ¡NO! Es Robinson Crusoe.

Robinson Crusoe en su isla, carente de la ayuda de sus semejantes y de todo tipo de instrumentos, atendiendo sin embargo a su subsistencia y conservación y llegando a procurarse una especie de bienestar, representa un tema interesante para cualquier edad y que puede ser hecho agradable para los chicos de mil maneras.

Convengo en que ésta condición no es la del hombre en sociedad; tampoco ha de ser la de Emilio verosímelmente; pero es sobre la base de esta condición que él debe evaluar a las demás. El medio más seguro para ponerse por encima de los prejuicios y para ordenar los propios juicios acerca de las verdaderas relaciones de las cosas, es ubicarse en el lugar de un hombre solitario y juzgar todo tal como este mismo hombre debe juzgarlo en vistas de su utilidad.” (“El Emilio”).

En este sentido “ (...) podemos apreciar con más facilidad la fuerza del argumento de Rousseau, si lo comparamos con el programa de Port-Royal en que a un muchacho de su misma edad (12 ó 13 años) se le exigía leer la gramática latina del siglo XVI de Lubino, la gramática del siglo XVII de Torsellino, el Fedro de Platón, la Historia de Flavio Josefo del siglo primero de Jesucristo, junto con una selección de la Biblia, Historia y Literatura Francesa según el método de la ratio studiorum si era en un colegio Jesuita, y por el Método de Comenius u otro semejante si era en una escuela protestante”¹¹.

11 - En Bowen, James (1985). Historia de la Educación Occidental. Tomo III: El Occidente Moderno, Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVII-XX. Editorial Herder. Barcelona (Pág. 253).

Las lenguas son una actividad educativa poco provechosa, la geografía una mezcla sin sentido de abstracciones sobre la superficie de un globo de cartón; la historia una narración de hechos causales que la mente pre - racional del niño no puede captar, los cuentos no tienen sentido, su sutileza está más allá de la comprensión del niño.

Libro Tercero: La Primera Adolescencia

Con la pubertad viene la etapa del despertar de la razón, y es entonces cuando la tercera de las influencias educativas (**las personas**) puede añadirse a las dos anteriores de la naturaleza y de las cosas.

El despertar de la razón se manifiesta por la curiosidad y los deseos del niño de extender sus horizontes físicos y mentales. Y es aquí y ahora donde cobra importancia y significado la Ciencia: consiste en el descubrimiento, por medio de una combinación de experiencia y razón, de la estructura de los acontecimientos. Por eso el tutor de Emilio le hace prestar atención a los fenómenos de la naturaleza, y más que enseñarle la ciencia, le deja que vaya descubriendo por sí mismo. La Geografía cobra sentido aprendida en el campo con la brújula en la mano, por ejemplo.

Emilio puede ahora leer vorazmente, puesto que ya tiene un almacén de experiencia personal anterior. Las actividades manuales de talleres de trabajo son muy recomendadas, especialmente la carpintería; asimismo el ejercicio físico, una dieta sencilla y unos horarios regulares son conducentes a una buena salud.

“El sexo es un impulso que aún no debe ser considerado y las energías del muchacho (y de la muchacha porque hasta ahora el programa es común a ambos) deben ser dirigidas a completar el crecimiento de la naturaleza: sin embargo, cuando el niño se convierte en adulto joven, prevalece un nuevo conjunto de circunstancias”¹².

Pero Rousseau remarca que es importante no apresurar y recargar la mente del niño, sin dejar que los conceptos se formen natural y permanentemente de modo que conciba sólo las ideas claras y precisas.

Libro Cuarto: Del final de la adolescencia y de la primera edad adulta.

A medida que la adolescencia avanza, la inteligencia se eleva, mientras que la sensación y la memoria alimentan las facultades de la razón.

Aquí Rousseau educa para el trabajo, como una actividad que le permita al sujeto desenvolverse en una sociedad cambiante. Ahora se le enseñará a Emilio cómo cuidar la vida.

Le plantea a Emilio que todos los hombres por naturaleza son iguales. Define la Justicia y la bondad no como términos abstractos, sino como “afectos genuinos del alma ilustrada por la razón”. Es a través de un proceso mental cómo Emilio llega a una comprensión del orden moral empezando con la experiencia personal, que se amplía por una experiencia social cada vez mayor y también por medio de la ya útil literatura verbal.

El hombre es naturalmente bueno, y permite el tutor que Emilio vea cómo la sociedad deprava y pervierte a los hombres.

Se le enseña la existencia de Dios y la fé, a través de “**La confesión del cura de Saboya**”. Es de hecho una afirmación ingeniosa y burlesca del programa de la ilustración, que se hace cada vez más anticlerical a medida que avanza, acusando a la iglesia de oponerse a la verdad, a la justicia natural y a la igualdad social por sus estrechos dogmas y por su dominio sobre las escuelas. Tal educación conduce, no a una visión noble del bien, sino al

12- En Bowen, James (1985). Historia de la Educación Occidental. Tomo III: El Occidente Moderno, Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVII-XX. Editorial Herder. Barcelona (Pág. 254).

prejuicio; nada, afirma el cura, es más estúpido que perder la mayor parte de la vida del niño enseñándole el catecismo con el engaño de que ello le conducirá al cultivo de la virtud”¹³.

Lo que plantea Rousseau con las Confesiones del vicario de Saboya es negar la interpretación que la Iglesia hace de la Religión, aunque Rousseau profesó la creencia en un ser supremo y sus escritos dan la impresión de aceptar una religión deísta.

“Creo que el mundo está gobernado por una voluntad poderosa y sabia; lo veo, o mejor lo siento, y esto es lo que me importa saber.

(...) Que la materia sea externa o creada, que exista o no un principio pasivo, igualmente es cierto que el todo es uno y testimonia una inteligencia única, pues no veo nada que no esté ordenado en el mismo sistema y que no concurre al mismo fin, a saber: la conservación del todo en el orden establecido. Este ser que quiere y puede, este ser activo por sí mismo, este ser sea quien fuere, que mueve el universo y ordena todas las cosas, lo llamo Dios”.

(“El Emilio”)

Libro Quinto: La Educación de Sofía.

Aunque Rousseau postulaba una igualdad completa entre hombres y mujeres, afirmó que los hombres son por naturaleza: activos y fuertes, y las mujeres pasivas y débiles.

Según lo anterior, la crianza de Sofía debía estar más protegida (ser delicada y orientada a la costura y tapicería, preferentemente en un convento, donde puede mantenerse la inocencia). Sostenía además que las niñas necesitaban una educación religiosa más asidua, pero acentuó la necesidad de oraciones breves y la inculcación de una noción deísta de Dios como “espíritu divino”, abstracto, más que como patriarca dispensador de premios y castigos.

A pesar de plantear la igualdad; postula que Sofía no necesita una educación extensa sino tan solo lo imprescindible para vivir convenientemente, cualquier sofisticación más profunda se le puede proporcionar después del matrimonio, con Emilio como tutor.

El matrimonio y la maternidad son el destino de las jóvenes, pero Rousseau aconsejó que en la ceremonia de la boda, los anillos no debían apretarse demasiado, no fueran a romper los nudillos. El matrimonio debe ser una unión de respeto y tolerancia mutuas.

Finalmente señala Rousseau:

“Veo nacer el día más encantador para Emilio y más feliz para mí; veo coronar mis esfuerzos y comienzo a gustar sus frutos. La digna pareja se une con una cadena indisoluble (...) son marido y mujer.

(“El Emilio”).

El libro del “Emilio” finaliza con la siguiente frase:

Querido Emilio: un hombre necesita toda la vida consejos y guía. Hasta ahora me he esforzado por cumplir este deber para contigo; termina acá mi larga tarea y comienza la de otro. Renuncio hoy a la autoridad que me has confiado (...) ¡Maestro! Felicidad a vuestro niño: espera pronto tener el honor de ser padre. ¡ah! ¡Qué preocupaciones se impondrán a nuestro entusiasmo y cómo os necesitaremos! Pero quiera Dios que no os deje educar al hijo después de haber educado al padre: solo yo he de cumplir una obligación tan santa y dulce (...) Pero seguid siendo el maestro de los jóvenes maestros.

13- En Bowen, James (1985). Historia de la Educación Occidental. Tomo III: El Occidente Moderno, Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVII-XX. Editorial Herder. Barcelona (Pág. 245).

Aconsejadnos, gobernadnos, seremos dóciles: mientras viva necesitaré de vos! Ahora más que nunca, que comienzan mis funciones de hombre. Habeis cumplido con las vuestras, guiadme para imitaros y descansad, que ya es hora”.
(Libro V, “El Emilio”)

El contrato social.

Es el volumen compañero del “Emilio”, publicado el mismo año. El “Emilio” pretendía demostrar como debía ser formada la persona moral autónoma en secuencias apropiadas según los principios naturales, la práctica de esto llega a generar un mundo moral incorrupto. La cuestión es la siguiente: ¿Cómo va a desarrollar una moral y por lo tanto una conciencia social y una conducta adecuada?.

“El hombre nació libre y sin embargo, en todas partes se halla encadenado”, comienza diciendo Rousseau en el “Contrato Social”. El objetivo del nuevo contrato que el filósofo Ginebrino se dispone a describir consiste en romper las cadenas que limitan al ser humano y devolverle la libertad. Es el Evangelio de la moral política, y dio a la tesis de la soberanía nacional una justificación filosófica. La igualdad y la fraternidad tienen su origen en Dios que es el gran Ser que mueve al mundo. La materia tiene categoría divina y por lo tanto es buena en esencia. Los vicios y la desigualdad son frutos del interés. (...) Como no todos los individuos de una sociedad están compenetrados con la Naturaleza, pues su bondad ha sido distorsionada igual que la sabiduría que le es propia, es necesario para establecer las leyes que han de regir esa sociedad, atenerse a la mayoría con el fin de que la minoría se adhiera a ellas por medio de un “contrato social”.

“En dicho contrato no se propone un retorno a la naturaleza originaria, pero exige la edificación de un modelo social que no se funde en los instintos y en los impulsos pasionales (como sucedía en la época primitiva) pero tampoco exclusivamente en la razón aislada y contrapuesta a los sentimientos y a la voz del mundo preracional (...).¹⁴” El nuevo modelo debe apoyarse en la voz de la conciencia humana en su integridad y debe estar abierto a la comunidad.

“ Este pasaje desde el estado de naturaleza hasta el estado social produce en el hombre un cambio muy notable, reemplazando en su conducta el instinto por la justicia y otorgando a sus acciones unas relaciones morales de las que antes estaban exentas. Solo así, cuando la voz del deber substituye el impulso físico y el derecho substituye el apetito, “el hombre que hasta entonces se había limitado a contemplarse a sí mismo, se ve obligado a actuar según otros principios, consultando con su razón antes de escuchar a sus inclinaciones. Sin embargo, aunque en este nuevo estado se prive de muchas de las ventajas que le concede la naturaleza, obtiene compensaciones muy grandes, sus facultades se ejercitan y se amplían, sus ideas se desarrollan, sus sentimientos se ennoblecen y su alma se eleva hasta un grado tal que - si el mal uso de la nueva condición a menudo no le degradase, haciendo que baje más abajo incluso de su nivel originario- tendría que bendecir sin pausa el feliz instante que lo arrancó para siempre de allí, convirtiendo al animal estúpido y limitado que era, en un ser inteligente, en un hombre”. (“El Contrato Social”).

Tanto Hobbes, Locke como Rousseau parten de la siguiente noción: **existe un estado de naturaleza, para transformarse en un estado civil, es necesario firmar un pacto, un contrato.**

14- En Reale, G. y Antiseri, D. (1992). Historia del pensamiento filosófico y científico. Editorial HERDER. Barcelona. Tomo III.

Cuando se deja el estado de naturaleza, cuando todos los miembros de una sociedad se dan a través de un contrato normas que van a regir el comportamiento civilizado, viene la idea de que el estado es la sociedad de naturaleza jurídicamente organizado. Pero cada uno de estos autores tienen pequeñas diferencias, lo importante es rescatar que en esencia se constituye el estado con todos los miembros de una sociedad de un territorio, cuando se establece un contrato.

Veamos ahora las diferencias:

Hobbes: es el teórico del absolutismo, quien está viendo una Inglaterra que se despedaza en guerras civiles, entonces dice que el contrato es simultáneamente un contrato de asociación y un contrato de sucesión. Yo entrego todos mis derechos al soberano a cambio solamente del derecho de protección a la vida que es el objetivo mismo del contrato. Estamos hablando de un estado de naturaleza presocial, está reflejando la Inglaterra de su época, de sus tiempos. Cosa que cambia con Locke.

Locke: quien es un teórico del liberalismo, afirma que existe un estado de naturaleza que no es pre social, el hombre del estado de naturaleza es guiado por la ley natural que le indica lo que es bueno y lo que es malo. Entonces por qué es necesario el pacto en este caso?, porque si existen conflictos, no es bueno que el hombre sea juez y parte; aparece la idea de un tercero, de un juez. Aparece entonces dos tipos de pactos: el primero de asociación por el cual se construye una sociedad en la cual hay alguien que media los conflictos, y hay un segundo pacto: el de sucesión: éste puede ser cambiado todas las veces que los miembros de la sociedad lo decidan y sin alterar la estructura civilizada de la sociedad.

Rousseau: en cambio da un paso más adelante:

“El hombre nace libre y, sin embargo, lo encontramos encadenado en todas partes”.

·(“El contrato social”)

“Renunciar a la propia libertad es renunciar a la cualidad de hombre, a los derechos de la humanidad, hasta a los propios deberes (...) quitar toda libertad a la voluntad equivale a quitar toda moralidad a las propias acciones (...).

(“El contrato social”)

“Reduzcamos toda esta evaluación a términos fácilmente comparables: lo que el hombre pierde por el contrato social es su libertad natural y un derecho ilimitado a todo lo que le apetece y puede alcanzar; lo que gana es la libertad civil y la propiedad de todo lo que posee. Para no equivocarse en estas compensaciones, hay que distinguir claramente entre la libertad natural (cuyos únicos límites son la fuerza del individuo) y la libertad civil (limitada por la voluntad general); y entre la posesión y la propiedad, fundada exclusivamente en un título positivo.”.

(“El contrato social”)

Afirma que no hay pacto de sucesión, los que gobiernan son meros delegados de la voluntad popular y la preocupación central es como vivir en una sociedad y al mismo tiempo ser libres. Rousseau lo resuelve de la siguiente manera: a través de un pacto en el cual las mayorías determinan las normas de la sociedad. El principio que legitima el poder y garantiza la transformación social, afirma Rousseau, está constituido por la **voluntad general**, que ama el bien común.

Pero qué es la voluntad general, cómo se articula, de qué es consecuencia y cómo logra modificar a los hombres, poniendo fin a la conflictividad y a la vana y perjudicial carrera acumuladora de bienes? Rousseau responde de la siguiente manera:

“Creo poder establecer como principio indiscutible que sólo la voluntad general puede dirigir las fuerzas del Estado según el fin de su institución, que es el bien común; en efecto, si para que apareciesen las sociedades civilizadas fue preciso el choque entre los intereses particulares, el acuerdo entre éstos es el que las hace posibles. El vínculo social es consecuencia de lo que hay de común entre estos intereses divergentes, y si no hubiese ningún elemento en el que coinciden todos los intereses, la sociedad no podría existir. Ahora bien, puesto que la voluntad siempre tiende hacia el bien del ser que quiere y la voluntad particular siempre tiene por objeto el bien privado, mientras que la voluntad general se propone el interés común, de ello se deduce que sólo ésta última es, o debe ser, el verdadero motor del cuerpo social.

(“El Contrato Social”)

Cómo se configura la voluntad general?. No es el fruto de un pacto de sumisión a una tercera persona, lo cual implicaría una renuncia a la propia y directa responsabilidad, y a una abdicación de los propios derechos.

La voluntad general es fruto de un pacto unionis que tiene lugar entre iguales, que siempre permanecen así, porque se trata de la **“(...) entrega total de cada individuo, con todos sus derechos, a toda la comunidad (...) dando lugar a un cuerpo moral y colectivo(...) que extrae su unidad de ese mismo acto, al igual que su mismo yo común, su vida y su voluntad”**¹⁵.

La voluntad general no es por lo tanto la suma de las voluntades de todos sus componentes, sino una realidad que surge de la renuncia de cada uno a sus propios intereses a favor de la colectividad. Es un pacto que los hombres establecen, no con Dios o con un Jefe, sino entre sí, en libertad plena y perfecta igualdad.

Es decir que estamos hablando de un pacto que surge desde debajo, desde todos los miembros de la sociedad.

“Para que el Pacto Social no se reduzca a una fórmula vacía, implica tácitamente el siguiente empeño, el único que puede dar fuerza a los demás: aquel que se niegue a obedecer la voluntad general, será obligado a ello por todo el cuerpo; esto no significa otra cosa que obligarle a ser libre”¹⁶. La voluntad general, encarnada por el Estado y en el Estado, lo es todo. Se trata de la primacía de la política sobre la moral o, mejor dicho, de la fundamentación de la moral sobre la política.

Cotta señala que de este modo **“el contrato social da origen a un Estado democrático, en la medida en que el poder ya no pertenece a un príncipe o a una oligarquía, sino a la comunidad”**, éste es el gran aporte de Rousseau a la filosofía política.

El análisis implica explicar los tres elementos fundamentales: el punto de partida (estado de naturaleza), el punto de llegada (estado civil), y el medio a través del cual se da el paso de uno a otro (el contrato social).

15- En Reale, G. y Antiseri, D. (1992) Historia del pensamiento filosófico y científico. Editorial HERDER. Barcelona. Tomo III.

16- En Reale, G. y Antiseri, D. (1992) Historia del pensamiento filosófico y científico. Editorial HERDER. Barcelona. Tomo III.

Estado de naturaleza: Indica la situación en que se encontraría el hombre obedeciendo exclusivamente a las leyes naturales, es decir aquellas cuya validez no depende de un poder constituido. Para Rousseau el estado natural no es belicoso ni de armoniosa convivencia: es de aislamiento y de soledad del hombre que vaga por la selva como un animal y provee su propio alimento. Es a-moral (porque no conoce ni el bien ni el mal) y es pre-social (porque no necesita del trabajo para satisfacer sus necesidades).

Contrato social: Es el acto jurídico correlativo a la idea de consentimiento. Implícita la noción de servidumbre voluntaria..

Se reconocen dos tipos de pactos: uno entre los individuos para conformar una comunidad pacífica (pacto de asociación) y otro para determinar el poder o gobierno que asegure la paz mediante el uso imparcial de la fuerza (pacto de sumisión). A diferencia de Hobbes, Rousseau rechaza la teoría del doble pacto, el único que admite es el de la constitución de la sociedad.

Estado civil: como contrapuesto a lo natural es el régimen de la ley o declaración pública y solemne sobre un objeto de interés común. La finalidad del estado político es entonces restablecer racional y conscientemente lo que el hombre habría alcanzado de no haber extraviado su camino.

Para Rousseau el Estado, y no la Iglesia, es el único órgano de la salvación individual y colectiva, porque es el lugar privilegiado del ejercicio integral de las potencialidades humanas. Se busca en la obra de Rousseau una estructura política que configure al mismo tiempo de un modo legítimo y conforme al objetivo, aquel dominio indispensable para la sociedad. El orden hallado recibirá el nombre de República: esta no es únicamente una forma de Estado entre las demás, sino la única legítima, que deberá adecuarse a las circunstancias del tiempo y lugar, de acuerdo con consideraciones de oportunidad práctica, y que no puede ser alterada en sus partes esenciales. Por lo tanto Rousseau se nos aparece como un “moralista tradicional que, consciente de las desastrosas consecuencias que provoca la sociedad desenfundadamente competitiva, procura aplazar el progreso a través de medios políticos y pedagógicos”¹⁷.

REFLEXIÓN FINAL.

A modo de reflexión final me gustaría agregar las palabras textuales de Michael Soëtard, quien dice: “ (...) es claro que las contradicciones se han radicalizado en este nuevo siglo: nunca las pretensiones de la ciencia y de la técnica han sido tan grandes, pero nunca se ha discutido tanto su poder; el deseo de comunicar no ha sido nunca tan profundo en una época en que se despliegan tantos medios para satisfacerlo; y nunca se habló tanto de la acción sin dejar por ello de ser conscientes de las incoherencias de la práctica. En definitiva, todo esto da fe de una gran fragilidad conceptual, particularmente manifiesta en la reflexión sobre la educación, desgarrada entre las pasiones y las modas de la época. Si Rousseau pudiera ayudarnos a recrear la idea de la Educación le deberíamos un agradecimiento histórico”¹⁸.

Repensar la obra de Rousseau nos recrea definitivamente nuestro compromiso con la Educación. No dejemos pues de leerlo siempre.

17- En Reale, G. y Antiseri, D. (1992) Historia del pensamiento filosófico y científico. Editorial HERDER. Barcelona. Tomo III.

18- Soëtard, Michel (1994) Jean Jacques Rousseau (1712-1778) en Revista “Perspectivas”. Pensadores de la Educación. Volumen XXIV N° 3-4.

Bibliografías

- Abagnano, N. y Visalberghi, A.** (1987). *Historia de la Pedagogía*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- Abal de Hevia, Isabel** (1994). *Historia de la Educación*. Ediciones Braga S.A. Buenos Aires.
- Bowen, James** (1985). *Historia de la Educación Occidental. Tomo III: El Occidente Moderno. Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVII - XX*. Editorial Herder. Barcelona.
- Carrizo, Elizabeth Y.** (1998). Trabajo presentado para la aprobación del seminario **ESTADO Y POLÍTICA SOCIAL**, dictado por el Profesor Aldo Ernesto Isuani: Las principales concepciones sobre el Estado y sus funciones (desde la propia visión del tema). Aprobado.
- Dotti, Jorge. E** (1991). *El mundo de Juan Jacobo Rousseau*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Encarta '99.**
- Narodowski, Mariano** (1996). *Infancia y Poder. La Conformación de la Pedagogía Moderna*. Editorial AIQUE. Buenos Aires.
- Reale, G. y Antiseri, D.** (1992) *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*. Editorial Herder. Barcelona. Tomo III
- Rodríguez Ousset, Azucena** (2000) *El sentido del antididactismo rousseauiano*. En Revista Propuesta Educativa. N° 21. Ediciones Novedades Educativa. FLACSO.
- Rousseau, Juan Jacobo** (1994). *Contrato Social*. Editorial Panamericana. Segunda Edición. Bogotá, Colombia.
- Soëtard, Michel** (1994). *Jean Jacques Rousseau. (1712 - 1778)*. En Revista "Perspectivas". Pensadores de la Educación. Volumen XXIV. N° 3-4.